Presentes

Presidente
Barra
Guido
Herrera
García

Sesión 91

Dia 27 de Setiembre de 1892.-

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.-

En seguida el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho y se resolvió:

a.)- Conceder licencia, sin goce de sueldo á la Subpreceptora de la Escuela Superior de niñas del 5º Distrito, Sta Harbin, y aceptar como suplente á la Profesora Normal Sta Flora Massa - Expediente 2154.-

b.)- Nombrar ayudante de la Escuela Nº 10 del 14º Distrito, á la Sta Petronila Gudiño, que ha cursado el 1er año normal, en reemplaso de la Sta María Luisa Nañé que renunció - Expediente 2074.-

c.)- Aprobar la cuenta de eventuales por Agosto último que eleva el Consejo Escolar del 1er Distrito - Expediente 2136.-

d.)- Nombrar Preceptora de la Escuela de Huérfanas militares á la Sta Julia Jordan - Expediente 1993-

e.)- Acordar la prórroga que solicita la Sta M. Sara Delfino para la amortización de un anticipo.- despues de Febrero próximo - Expediente 2137.-

f.)- No hacer lugar á lo solicitado por la Preceptora Sta Eufrasia Cabral, respecto á la diferencia de su sueldo anterior como Directora y el que gosa actualmente, de conformidad con lo informado por la Contaduría y la Inspeccion - Expediente 1774.-

g.)- Mandar abonar:

A la Sta Emilia F. Cruz el mes de anticipo que solicita, pesos 98 – Expediente 2062.–

Al personal docente de la Escuela de Gral Frias por sueldos correspondientes al mes de agosto último, pesos 200 m/n. – Expediente 2037.–

Al personal docente de la Escuela de Formosa por sus sueldos del mes de agosto pasado, pesos 200 m/n. Expediente 2042 –

Al personal docente de la escuela de Candelaria por sus haberes de agosto, pesos 120 – Expedte 2035 –

Al personal docente de la Escuela Marcos Sastre (Timbó) por sueldos correspondientes á agosto pasado, 200 pesos – Expediente 2036.–

Al personal docente de la Escuela Mixta de Martinez de Hoz por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del año que corre, pesos 800 – Expediente 1965.–

Al personal docente de la Escuela de Gral Frias por sueldo correspondiente al mes de Agosto de 1891, pesos 70 m/n. – Expediente 1489.–

Al Preceptor de la Escuela de Concepción (Misiones) por su haber del mes de agosto pasado, pesos 85 – Expediente 2061.–

A la Preceptora de la Escuela de Concepción (Misiones) por sueldos del mes de agosto último, pesos 90 – Expediente 2067.–

Al personal docente de la Escuela de Posadas por sueldos del mes de Agosto pasado, pesos 240 – Expediente 2066 –

A la Sra Teodosia L. de Roca, por el alquiler de la casa que ocupa la Escuela de Posadas, correspondiente al mes de Agosto pasado, pesos 150 - Expediente 2110.-

A la Preceptora de la Escuela de Victorica por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Junio Julio y Agosto del presente año $270 - Expediente 2045.-

Al personal docente de la Escuela de General Mitre (Rio Negro) por sueldos del mes de Agosto pasado pesos 200 m/n. - Expediente 2038.-

Al personal docente de la Escuela de niñas de Viedma por sueldos correspondientes al mes de Agosto último, pesos 121 - Expediente 2040.-

Al Preceptor de la Escuela de varones de Viedma por su sueldo correspondiente á 25 dias del mes de Abril y por Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año, pesos 531, con 57 cent^o - Expediente 2041.-

Al Preceptor de la Escuela de Eirol (Chaco Austral) por los meses de Julio y Agosto de 1892, pesos 240 m/n. Expediente 2064.-

h.)- Acusar recibo de los oficios siguientes en los que se comunica haber depositado, en el Banco de la Nación, á la orden de este Consejo las sumas expresadas.

Juzgado de lo Civil (Dr. Centeno) pesos 30 (Expediente 2156
" " Comercial (Dr. Peyret) " 40 (" 2152

Se levantó la sesión á las 5 p.m.-

[signature] Torrilla

S. Diéz Mori
Srio